



San Francisco del Rincón, Gto., 11 de diciembre del 2018
Oficio no. UT/287/2018
Asunto se contesta solicitud de información pública.

C. JOSE LUIS MACIAS MATA.

Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 4 de diciembre del presente año con número de folio 02126918 que a la letra dice: **Requisitos para uso de suelo obtener el permiso para uso de suelo para el permiso de anuncios y espectaculares.**

De lo anterior y de acuerdo a información proporcionada por la Dirección de Desarrollo urbano los requisitos son los siguientes:

Persona Física:

- Credencial de elector
- Escritura o contrato de arrendamiento (con identificación oficial de los firmantes)
- Recibo de pago de predial
- Recibo de luz
- Alineamiento y/o número oficial
- Reporte fotográfico interior y exterior
- Carta poder con identificación oficial de los firmantes
- Copia cedula RFC/REC

Persona moral:

- Escrituras o contratos de arrendamiento (con identificación oficial de los firmantes notariado)
- Recibo de pago predial
- Reporte fotográfico.
- Alineamiento y número oficial
- Acta constitutiva
- Poder del representante legal (con identificación oficial)
- Carta poder (con identificación oficial de los firmantes)



- Cedula RFC/REC

Para renovación:

- Último permiso otorgado
- Reporte fotográfico
- Carta poder (con identificación oficial de los firmantes)
- Recibo de pago predial

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente


L.R.I. María del Socorro Gamiño Muñoz
Directora de la Unidad de Transparencia



UNIDAD DE TRANSPARENCIA